

A LA DIRECCION GERENCIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

D/Dña.....
....., perteneciente al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía en la especialidad de Veterinaria, con desempeño profesional en el Distrito Sanitario de....., con D.N.I. número....., domicilio a efectos de notificaciones en..... mediante el presente escrito y ante el SERVICIO ANDALUZ DE SALUD vengo a:

SOLICITAR

La revisión salarial descrita en el artículo 4 del Decreto 276/2007 de 6 de Noviembre, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, respecto de los puestos adscritos a personal funcionario y personal laboral (BOJA num. 222 de 12 de Noviembre), por un montante de 200,16 euros correspondientes a la anualidad del 2007. Todo ello, en base a lo establecido en el Acuerdo de 20 de diciembre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo de 2 de diciembre del mismo año de la Mesa Sectorial de Negociación de Administración General sobre retribuciones del personal funcionario de la Administración general de la Junta de Andalucía para el periodo 2006-2008.

Esta solicitud se basa en los siguientes Hechos y Fundamentos

HECHOS

ÚNICO.- Que mi puesto de trabajo como funcionario del Cuerpo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía contempla en sus retribuciones el concepto de peligrosidad o penosidad de acuerdo al Decreto 395/2000 de 26 de septiembre por el que se regula la plantilla orgánica, funciones y retribuciones del citado Cuerpo (BOJA num. 120 de 19.10.2000) y que al día de la fecha no han sido aumentadas mis retribuciones con la subida correspondiente a los incrementos debidos a la revisión salarial del año 2007 contemplada en el artículo 4 del citado Decreto 276/2007 de 6 de noviembre, percibiendo un montante igual al que venía cobrando el año anterior.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PROCESALES

ÚNICO.- Esta solicitud se realiza al amparo del artículo 29.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa-administrativa.

MATERIALES

ÚNICO.-Según el literal del apartado segundo del Acuerdo de 20 de diciembre de 2005: *El Acuerdo referido en el apartado anterior **será igualmente de aplicación al personal eventual al servicio de la Junta de Andalucía y al personal funcionario perteneciente al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades de Farmacia (A.4.1) y Veterinaria (A.4.2)***

Dado que la Administración en virtud de la Ley y los acuerdos se encuentra obligada a realizar la prestación concreta que supone el incremento, realizo la presente solicitud.

En....., a.....del año 2008.

Fdo:.....